

## **¿Cómo voto este año para la igualdad constitucional en Nevada?**

*¡Vote SÍ en la Pregunta 1 de la papeleta de votación!*

## **¿Qué es la pregunta 1 de la papeleta?**

La Pregunta 1 está en la papeleta de votación de este año a nivel estatal — y es apropiado que sea la número 1 porque es la prioridad número 1 para los nevadenses que se preocupan por la igualdad de derechos.

La Pregunta 1 de la papeleta sobre la Enmienda de Igualdad de Derechos en Nevada (ERA, por sus siglas en inglés) cambia la Constitución de Nevada para que sea más inclusiva.

La Pregunta 1 de la papeleta dice lo siguiente: *¿Debe enmendarse la Constitución de Nevada añadiendo una garantía específica de que la igualdad de derechos bajo la ley no será negada o restringida por este estado o cualquiera de sus ciudades, condados u otras subdivisiones políticas por motivos de raza, color, credo, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, discapacidad, ascendencia u origen nacional?*

Un voto SÍ a la Pregunta 1 significa que la Constitución de Nevada prohibirá la denegación de derechos por motivos de raza, color, credo, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, discapacidad, ascendencia u origen nacional.

La ERA de Nevada es la más inclusiva del país. Es incluso más amplia que la ERA federal propuesta.

## **¿No están estas cosas ya protegidas por la constitución de Nevada?**

Desafortunadamente, **no**. Nuestra constitución del estado de Nevada no prohíbe claramente la discriminación contra los grupos que han sido históricamente objeto de discriminación, incluyendo aquellos que experimentan la discriminación basada en la raza, la discriminación de género, la discriminación sobre la base de la orientación sexual y la identidad o expresión de género, la discriminación por edad, y el tratamiento desigual de los discapacitados de Nevada y las comunidades de inmigrantes de Nevada.

## **¿Qué hará la ERA de Nevada por mí? ¿Por qué debería votar "SÍ" a la Pregunta 1?**

Cualquier persona que sufra discriminación estará protegida con todo el alcance de la ley. La ERA prohibirá la discriminación por parte del gobierno basada en la raza, el color, el credo, el sexo, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, la edad, la discapacidad, la ascendencia o el origen nacional de una persona. Será más fácil protegerse en los tribunales si se le discrimina y más difícil que las instituciones le discriminen. Esto afectará a muchas cosas, entre ellas:

- Igualdad salarial

- Acceso al aborto y a la autonomía reproductiva
- La discriminación basada en la raza, incluida la discriminación por la textura de cabello y los estilos de protección
- Discriminación contra las personas mayores y otras formas de discriminación por edad
- La protección de la comunidad LGBTQIA+ y la igualdad matrimonial
- La protección de los niños y adolescentes trans
- ¡Mucho más!

Ganar la Pregunta 1 pondrá protecciones permanentes para gente como tú en la constitución de Nevada. Será una verdadera victoria para la justicia racial, la equidad de género, la igualdad LGBTQIA+, los derechos de los inmigrantes y de los discapacitados, y para todos los que realmente creen en la igualdad. La Pregunta 1 pondrá todos esos derechos, permanentemente, en la Constitución del estado de Nevada.

### **¿Cómo agregamos la ERA a la constitución de Nevada?**

La Legislatura de Nevada ya ha votado la ERA en dos sesiones legislativas separadas, y es esa la razón por la que estará en la papeleta de votación este año. Ahora estamos en el último paso: si nosotros, como votantes, aprobamos la Pregunta 1 en la votación de noviembre, la ERA se añadirá a la constitución de Nevada y millones de nevadenses obtendrán protección permanente contra la discriminación.

### **¿Hay otros estados con ERA a nivel estatal? ¿Sabemos qué pasará?**

Sí. Actualmente otros 26 estados ya cuentan con ERA a nivel estatal, por lo que Nevada recién está obteniendo lo que la mayoría de los estados ya tienen. En los últimos años, muchos estados han visto la necesidad de agregar estas protecciones a sus constituciones estatales: Florida y Iowa (1998), Nebraska (2008), Oregon (2014), Indiana (2018), y Delaware (2019). En los últimos dos años, medidas estatales de ERA han sido aprobadas en al menos una cámara en New York, Main, Minnesota y Vermont. La primera ERA estatal del país es la de California, de 1879. La ERA estatal de Utah se incluyó en su constitución original en 1896, es decir, que existe desde hace 126 años. Esto no es nada nuevo.

### **¿La Pregunta 1 de la papeleta impactará el acceso al aborto?**

Sí. La aprobación de ERA en Nevada potecerá el acceso al aborto. Otros estados, incluido nuestro [estado vecino Utah](#), han utilizado ERAs a nivel estatal para anular las prohibiciones al aborto, incluso después de que la reciente decisión *Dobbs* anulara *Roe v. Wade*. Este es un cambio muy positivo que ayudará a proteger de manera permanente este derecho humano básico en Nevada.

### **¿La Pregunta 1 significa que todos tendremos que usar el mismo baño?**

**No.** Los derechos de privacidad existentes seguirán protegiendo la separación adecuada de las instalaciones para realizar las funciones corporales íntimas.

Y, como todos sabemos, ya hay muchos lugares públicos en los que es habitual disponer de instalaciones sanitarias universales (aviones, restaurantes, hoteles, casinos, casas particulares, etc.) sin problemas.

### **¿La aprobación de la Pregunta 1 hará que las mujeres y otros grupos pierdan derechos y protecciones adicionales que tienen ahora?**

**No.** La mayoría de las prestaciones del gobierno son neutrales en cuanto al género y todos los nevadenses tienen acceso a ellas. Ayudar a los grupos marginados a tener éxito con programas específicos, como el apoyo a las empresas propiedad de mujeres, seguirá siendo permisible. Incluso con la ERA en vigor, seguirá habiendo programas especializados para ayudar a los grupos marginados.

En realidad, la ERA facilitará que los programas de apoyo sigan fomentando la equidad en todo nuestro estado.

### **¿Proporcionará esta protección a los transgénero de Nevada?**

**Sí.** La ERA de Nevada protege explícitamente a los nevadenses de la discriminación por su "identidad o expresión de género".

En cuanto a la participación de los atletas transgénero, muchas asociaciones universitarias y profesionales ya tienen políticas de inclusión trans. Por ejemplo, la NCAA publicó un [manual de inclusión transgénero](#) en 2011 y esas normas se siguen cumpliendo hoy en día. Incluir a los atletas trans [beneficia a todos](#), incluidos los niños trans.

### **¿Perderá mi hija su equipo deportivo sólo de chicas?**

**No.** Como ya hemos experimentado con el Título IX, **no** se eliminarán los equipos deportivos exclusivamente masculinos y femeninos. El Título IX exige que los programas masculinos y femeninos reciban los mismos niveles de servicio, instalaciones, suministros, etc. Los programas masculinos y femeninos pueden seguir existiendo y diferenciándose siempre que las diferencias sean justificables. Los equipos deben seguir incluyendo a los niños y atletas trans en todos los niveles, ya que tanto la identidad como la expresión de género están protegidas por la ERA de Nevada.

### **¿No va "demasiado lejos" la Pregunta 1 de la papeleta de votación?**

**No.** De hecho, poner la Enmienda de Igualdad de Derechos en la Constitución de Nevada ayuda a arreglar un error fundacional hecho en 1864 cuando muchos grupos fueron dejados

fuera de la redacción original de nuestra Constitución. Ayuda a proporcionar una base para eliminar la desigualdad en nuestro estado, y es algo que debería haberse hecho hace mucho tiempo. Como nevadenses, debemos unirnos en el deber que compartimos de proteger los derechos humanos y civiles para todos nosotros y este es un paso vital.